

“Conkursillo”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNle (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.



¿TIENES DNI ELECTRÓNICO?

Haz tu solicitud de “Conkursillo” con tu DNle, sin tener que acudir a un registro para entregarla.

Es muy fácil. Además de conexión a internet, solo se necesitan **2 cosas**:

1. Tener instalado un lector de tarjetas en el ordenador.

integrado en ordenador



integrado en el teclado



con conexión USB



2. Tener vigente el certificado digital de tu DNle.

En este enlace puedes consultar toda la información necesaria para utilizar tu DNle en tus gestiones con las administraciones públicas.

<http://www.dnielectronico.es/PortalDNle/>

Si no utilizas habitualmente la firma electrónica del DNle en tus gestiones, es posible que tu certificado digital esté caducado, o que no te acuerdes de la contraseña para usarlo.

Renovar el certificado digital del DNle es muy fácil y puede hacerse en cualquier momento. Tan solo hace falta acercarse a una oficina de expedición del DNI.

En dichas oficinas hay unos *Puestos de Actualización Desatendida*, en los que introduciendo el DNI e identificándose con la huella dactilar se puede iniciar el proceso de renovación de los certificados. **Es breve y sencillo.**



La **solicitud** para participar en el “Conkursillo” **se cumplimenta desde la aplicación informática disponible en el Portal de Educación** de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en la **sede electrónica de la Administración** de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>)

Una vez “Generada” la solicitud en dicha aplicación informática, podrás:

- ✓ Descargarla en formato pdf para imprimir en papel, firmar y presentar en registro, o
- ✓ **Presentarla directamente a través de “Registro electrónico”**. En las siguientes páginas encontrarás información sobre cómo utilizar esta opción.

“Conkursillo”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

Una vez “Generada” la solicitud, desde la opción “Descargar Solicitud”...

Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

Curso: 2017-2018
OCUPACIÓN TEMPORAL - FUNCIONARIOS DE CARRERA CUERPO DE MAESTROS

Ficha de la Solicitud: 2017/97/007457

Generar Documento Solicitud Descargar Solicitud

PASOS: 1. Rellenar datos. 2. Generar Documento. 3. Descargar Solicitud. 4. Firmar y Entregar.

Apellidos: MARTÍN GONZÁLEZ Nombre: FULANITO
NIF/NIE: 12345678 X Cuerpo: 0597 - MAESTROS

Datos Personales Especialidades

Seleccione las especialidades por las que quiere participar.
RECUERDE pulsar el botón Grabar para guardar los cambios antes de seleccionar otra pestaña.

Orden	Especialidad
1	PRI EDUCACIÓN PRIMARIA
2	EI EDUCACIÓN INFANTIL
3	FI LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
4	

Se accede a una pantalla que permite:

A) Descargar la solicitud para imprimir en papel, firmar, y presentar en un registro.

B) Presentar la solicitud directamente a través de “Registro electrónico”. Pulsando esta opción...

Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

Curso: 2017-2018
OCUPACIÓN TEMPORAL - FUNCIONARIOS DE CARRERA CUERPO DE MAESTROS

Descarga de la Solicitud: 2017/97/007462

Desde esta pantalla podrá descargar el último documento generado de la solicitud 2017/97/007462. Si anteriormente ha generado otros documentos también tendrá acceso a su impresión. Compruebe el código y la fecha y hora de generación del documento para asegurarse de que es el que acaba de generar. Si no es así, espere unos minutos y recargue la página.

Recargar Página Volver a la Solicitud

¡AVISO! Para poder descargar el documento PDF generado debe tener instalado en su equipo el programa Adobe Reader (version 8.0 o superior). Puede descargarlo de forma gratuita desde el sitio web de Adobe® Systems

ÚLTIMA SOLICITUD GENERADA

RECUERDE que debe FIRMAR la solicitud y entregarla en el REGISTRO.

Código de Generación : 2017/97/007462 - 9660
Fecha de generación 30/05/2017, 10:02:37h

Descargar Registro electrónico

“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNle (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

...se accede a una pantalla desde la que podremos:

1. Consultar información relativa a la Administración Electrónica.
2. Comprobar los requisitos técnicos mínimos que debe tener nuestro ordenador para realizar la tramitación electrónica, entre ellos, un certificado digital o el DNI electrónico.
3. Registrar la solicitud de forma electrónica.
4. Realizar cualquier consulta referente a incidencias en el registro electrónico.

1º. Primero entraremos en la opción “Comprobar Requisitos Mínimos”

Desde aquí el sistema realizará un rápido análisis de nuestro equipo y nos informará de si cumple o no los requisitos técnicos necesarios, y realizaremos una simulación de firma para verificar el estado del certificado digital.

Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

Curso: 2017-2018
INTERINOS

CUERPO DE MAESTROS

Registro electrónico de la Solicitud 2017/97/007457-9655

Página anterior Volver a la Solicitud

Desde esta pantalla podrá acceder a la Plataforma de Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León.

1. Información sobre Administración Electrónica
Pulse en el siguiente enlace para obtener Información sobre Administración Electrónica (Teletramitación)

2. Requisitos técnicos para la Tramitación Electrónica
Será necesario disponer de un Certificado Digital o D.N.I. electrónico para poder registrar la solicitud. Además, deberá cumplir unos requisitos mínimos en su ordenador para realizar el trámite electrónico. Pulse en el siguiente enlace para consultar la configuración que necesita su equipo:

Comprobar Requisitos Mínimos

3. Registrar Solicitud
Código de Generación : 2017/97/007457-9655 **Registrar Solicitud**

4. Incidencias en el Registro electrónico
Para cualquier consulta referente al Registro electrónico puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850). El horario es de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 h y los sábados de 10:00 a 15:00 h.

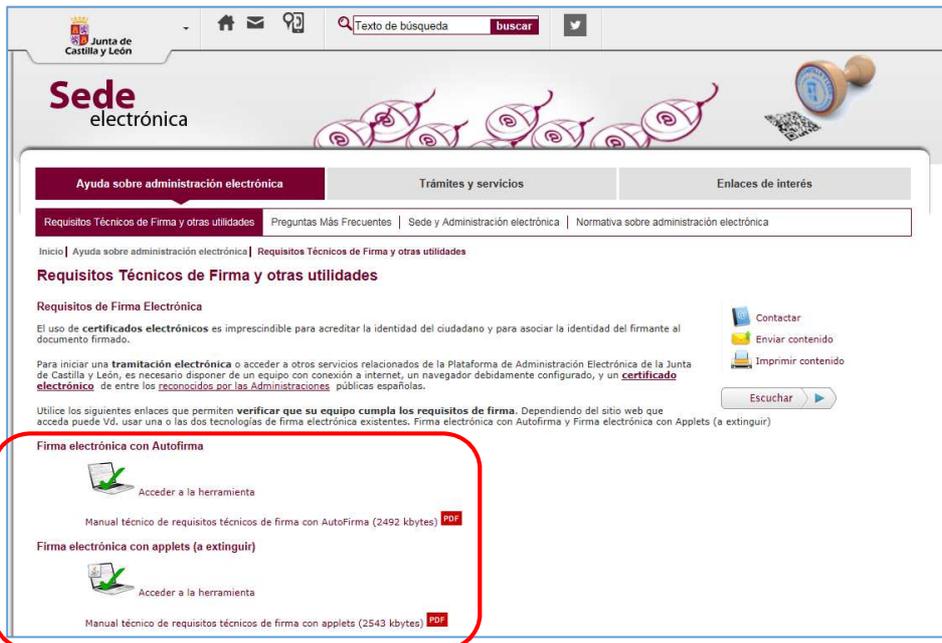
2º. Una vez hayamos comprobado mediante dicha simulación, que el certificado digital de nuestro DNle funciona perfectamente, regresaremos a esta pantalla para “**Registrar la solicitud**” de forma electrónica.

EN PRIMER LUGAR entramos en “**Comprobar Requisitos Mínimos**”...

“Conkursillo”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

... que nos lleva a la **web de la sede electrónica de la administración.**



Junta de Castilla y León

Sede electrónica

Ayuda sobre administración electrónica | Trámites y servicios | Enlaces de interés

Requisitos Técnicos de Firma y otras utilidades | Preguntas Más Frecuentes | Sede y Administración electrónica | Normativa sobre administración electrónica

Inicio | Ayuda sobre administración electrónica | **Requisitos Técnicos de Firma y otras utilidades**

Requisitos Técnicos de Firma y otras utilidades

Requisitos de Firma Electrónica

El uso de **certificados electrónicos** es imprescindible para acreditar la identidad del ciudadano y para asociar la identidad del firmante al documento firmado.

Para iniciar una **tramitación electrónica** o acceder a otros servicios relacionados de la Plataforma de Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León, es necesario disponer de un equipo con conexión a internet, un navegador debidamente configurado, y un **certificado electrónico** de entre los reconocidos por las Administraciones públicas españolas.

Utilice los siguientes enlaces que permiten **verificar que su equipo cumpla los requisitos de firma**. Dependiendo del sitio web que acceda puede Vd. usar una o las dos tecnologías de firma electrónica existentes. Firma electrónica con Autofirma y Firma electrónica con Applets (a extinguir)

Firma electrónica con Autofirma

 Acceder a la herramienta

Manual técnico de requisitos técnicos de firma con AutoFirma (2492 kbytes) 

Firma electrónica con applets (a extinguir)

 Acceder a la herramienta

Manual técnico de requisitos técnicos de firma con applets (2543 kbytes) 

Encontraremos **dos enlaces** que nos permitirán verificar que nuestro equipo cumple con los requisitos de la firma electrónica.



Utilice los siguientes enlaces que permiten **verificar que su equipo cumpla los requisitos de firma**. Dependiendo del sitio web que acceda puede Vd. usar una o las dos tecnologías de firma electrónica existentes. Firma electrónica con Autofirma y Firma electrónica con Applets (a extinguir)

Firma electrónica con Autofirma

 Acceder a la herramienta

Manual técnico de requisitos técnicos de firma con AutoFirma (2492 kbytes) 

Firma electrónica con applets (a extinguir)

 Acceder a la herramienta

Manual técnico de requisitos técnicos de firma con applets (2543 kbytes) 

Ambas opciones son válidas.

La segunda es a extinguir, por lo que nos centraremos en la primera.

Accedemos a la herramienta...



Firma electrónica con Autofirma

 Acceder a la herramienta

“Conkursillo”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNle (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

... y el sistema realizará automáticamente un rápido análisis de nuestro equipo, informando de si cumple o no, los requisitos técnicos necesarios.

Comprobación de Requisitos de Firma

Para poder utilizar los servicios del cliente firma electrónica, se requiere:

Disponer de un certificado digital válido o DNI Electrónico. Este certificado puede estar instalado en el navegador web o alojado en tarjeta criptográfica. Pulse [aquí](#) para ver la lista de certificados permitidos.

En caso de usar tarjeta criptográfica o DNle debe tener instalados correctamente los controladores de acceso tanto del lector como de la tarjeta y/o DNle.

- Cumplir los requisitos previos exigidos en el equipo para poder ejecutar el cliente de firma.

Mediante este servicio podrá consultar la configuración que necesita su equipo. También le informará de los pasos a seguir para subsanar las posibles carencias detectadas.

Este servicio **NO** utiliza applets Java. Pulse en este icono  si quiere cambiarlo a applets Java.

COMPONENTE	VALORES SOPORTADOS	VALOR DETECTADO
Sistema Operativo	Microsoft Windows XP / Vista / Server 2003 / Server 2008 / 7 / 8 / Windows 10, Google Android 4.0.3 o superiores, Linux 2.6 o superiores, Apple OS X 10.10.5 o superiores	✓ Windows 7
Navegador	Explorer 10.0 o superior, Firefox 4.0 o superior, Chrome 15.0 o superior, Safari 6.0 o superior, Opera 10.0 o superior, Edge 14.0 o superior	✓ Explorer 11
Lector de Documentos PDF	Para poder cumplimentar directamente en su navegador formularios PDF debe tener instalado en su equipo el programa Adobe Reader. Se requiere la versión 10.0 o superior. Puede descargarse en http://www.adobe.es NOTA: Solamente Microsoft Explorer soporta Adobe Reader como complemento a su navegador.	⚠
Cliente de Firma	Versión: MiniApplet 1.4 o superior	✓ 1.5 (3.3.20170517)
Aplicación AutoFirma	Se requiere tener instalada la aplicación AutoFirma. Puede descargar e instalar la aplicación desde los siguientes enlaces: AutoFirma para Windows 32 bits o AutoFirma para Windows 64 bits Para usuarios con Windows XP recomendamos instalar la versión anterior AutoFirma 1.4.2 .	⚠ AutoFirma Windows
Mi Certificado Digital	Debe realizar una simulación de firma para verificar el estado de su certificado digital	✗ -

Simular Firma

Acciones Propuestas

Se recomienda actualizar su plugin de Acrobat Reader. Puede descargar la última versión desde <http://www.adobe.es>
No ha sido posible detectar en su dispositivo el cliente de @firma **Aplicación AutoFirma** o **Cliente móvil**. Intente **Simular Firma** y si le diera problemas puede descargar e instalar la aplicación desde el enlace del cuadro superior.

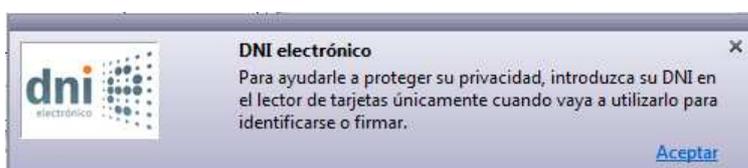
Puede que sea necesario o recomendable actualizar la versión del navegador o de algunos complementos, como el lector de documentos pdf. Desde esta pantalla podremos hacerlo.

LO MEJOR ES SEGUIR LAS RECOMENDACIONES QUE NOS PROPORCIONA EL SISTEMA:

Intentaremos Simular la Firma, aunque nuestro ordenador no esté completamente actualizado, y si esa simulación no es satisfactoria, procederemos a descargar y actualizar el componente que cause problemas.

- Si tenemos instalado un certificado digital en nuestro ordenador, podemos pulsar directamente el botón de “Simular Firma”.
- **Si vamos a utilizar nuestro DNI electrónico, debemos introducirlo en este momento en el lector de tarjetas de nuestro ordenador.** (Si pulsamos el botón de “Simular Firma” sin haber introducido el DNle en el lector de tarjetas, el sistema no encontrará el certificado e informará de un error.)

Al hacerlo en la parte inferior derecha de la pantalla aparecerá este aviso:



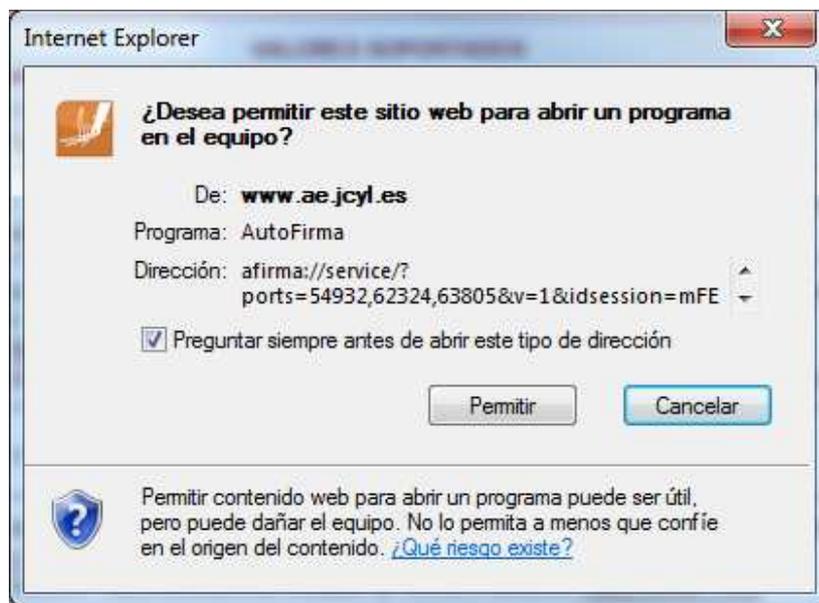
“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

Acepte, y a continuación pulse el botón

Simular Firma

Aparecerá esta pantalla:



Pulse en “**Permitir**” para iniciar la Simulación de Firma, y espere unos segundos.



“Conkursillo”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNle (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

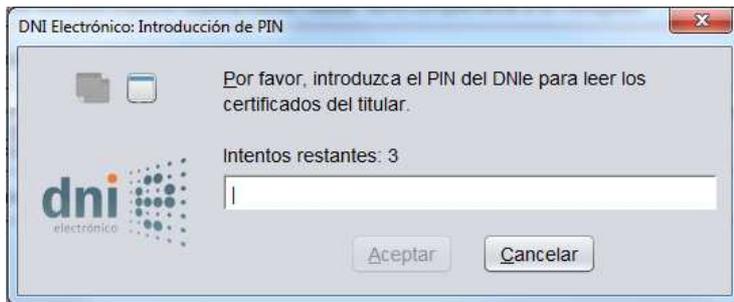
Aparecerá una ventana que le mostrará el certificado electrónico de su DNle,



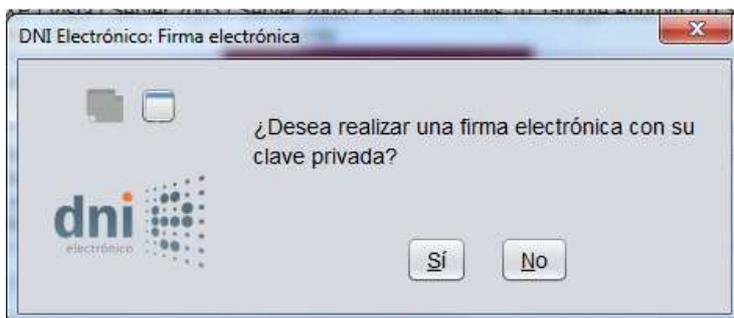
Seleccione su certificado y Acepte...

Se le pedirá escribir la **contraseña** o PIN del certificado de su DNle.

Escriba la contraseña y acepte.



Se le pedirá **confirmar** la firma electrónica. Pulse **SÍ** para confirmar.



Si todo ha ido bien, el programa le informará de que la simulación se ha realizado correctamente, y que **su sistema está listo para operar con la Administración electrónica.**

✔ La simulación de firma se ha realizado correctamente.

Su navegador puede operar con la Administración Electrónica.

DATOS DEL CERTIFICADO

Emitido por : DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Firmante : MARTÍN GONZÁLEZ, FULANITO

NIF : 12345678 X

Fecha Caducidad : 04 de junio del 2020

“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

VOLVEMOS entonces a la pantalla donde tenemos nuestra solicitud, y ya podemos registrarla de forma electrónica.

Minimice o cierre la ventana desde la que ha realizado la simulación de la firma



Pulse el botón “Registrar solicitud”.

Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

Curso: 2017-2018
INTERINOS

CUERPO DE MAESTROS

Registro electrónico de la Solicitud 2017/97/007457-9655

[Página anterior](#) [Volver a la Solicitud](#)

Desde esta pantalla podrá acceder a la Plataforma de Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León.

1. Información sobre Administración Electrónica

Pulse en el siguiente enlace para obtener [Información sobre Administración Electrónica \(Teletramitación\)](#)

2. Requisitos técnicos para la Tramitación Electrónica

Será necesario disponer de un **Certificado Digital o D.N.I. electrónico** para poder registrar la solicitud. Además, deberá cumplir unos **requisitos mínimos** en su ordenador para realizar el trámite electrónico. Pulse en el siguiente enlace para consultar la configuración que necesita su equipo:

[Comprobar Requisitos Mínimos](#)

3. Registrar Solicitud

Código de Generación : 2017/97/007457-9655 [Registrar Solicitud](#)

4. Incidencias en el Registro electrónico

Para cualquier consulta referente al Registro electrónico puede dirigirse al teléfono de información administrativa **012** (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850). El horario es de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 h y los sábados de 10:00 a 15:00 h.

Este enlace...

“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

... nos lleva a la **página web de la Administración Electrónica** de la Junta de Castilla y León, desde la que procederemos a realizar estos pasos:

1 Complimentar la solicitud

Esto ya lo hemos hecho,
a través de la
aplicación del Portal

2 Comprobar solicitud presentada

Importante:
comprobar
antes de firmar

3 Anexado y firma

Firmar
electrónicamente
la solicitud
(en este procedimiento
no es necesario anejar
documentación)

4 Acuse de recibo

Descargar o
imprimir el
comprobante de
la presentación
de la solicitud

Tras **comprobar** que los datos de nuestra solicitud son correctos, pulse **“Siguiente”** para continuar con el proceso de Firma.

Fecha: 19 de mayo de 2017 Hora: 9:07

Pasos para la Tramitación Electrónica

1 Complimentar la solicitud > **2 Comprobar solicitud presentada** > 3 Anexado y firma > 4 Acuse de recibo

El formulario con asunto **ASIGNACIÓN DE PUESTOS VACANTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE MAESTROS** está preparado para su presentación electrónica. Verifique que todos los datos son correctos.

Pulse **Siguiente** para continuar con el proceso de Anexado y Firma.

Siguiente

Datos del Formulario

Asunto: ASIGNACIÓN DE PUESTOS VACANTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE MAESTROS
Formulario: 438-1_12345678X.pdf
Centro destino: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS(Cod: 00015707)

Datos del Solicitante

Nombre: MARTÍN GONZALEZ, FULANITO
NIF: 12345678 X

Datos del Representante

Vista previa

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique. [Activar edición](#)

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO AUTONÓMICO DE PROVISIÓN DE PUESTOS PARA SU OCUPACIÓN TEMPORAL
CUERPO DE MAESTROS
CURSO ESCOLAR 2017/2018

NÚMERO DE SOLICITUD
2017/007457 9655

DATOS PERSONALES
PRIMER APELLIDO
MARTÍN
SEGUNDO APELLIDO

“Concurso” . GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNle (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

En este procedimiento no es necesario anexar documentación.

Pulse el botón de “Firmar” para continuar el proceso de firma electrónica.

1 Cumplimentar la solicitud > 2 Comprobar solicitud presentada > **3 Anexado y firma** > 4 Acuse de recibo

Anexado y firma

Ahora puede anexar todos los documentos necesarios para el trámite. Una vez anexados los documentos, toda la documentación (formulario y anexos) deben ser firmados por todos los solicitantes. Para finalizar el proceso, todos los documentos se registrarán electrónicamente.

Anterior

Información de anexo de documentos

- Este procedimiento permite anexar hasta un máximo de 30 documento/s
- El tamaño máximo de cada documento no debe exceder 8 Mb

Seleccione los documentos que desea anexar a la solicitud. Sólo se aceptan documentos en formato PDF. **Otros formatos** se intentarán convertir automáticamente a PDF. También puede anexar documentos PDF firmados por un tercero. Esta firma de terceros debe realizarse previamente utilizando la aplicación **Firma Externa**.

Seleccionar

Proceso de firma

 **Firmar**

No hay ningún documento anexo.

Si no quiere anexar ningún documento pulse *Registrar electrónicamente la solicitud y los anexos* para finalizar el trámite.

Aparecerá esta pantalla:



Pulse en “Permitir” para iniciar el proceso de Firma, y espere unos segundos.

“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

Aparecerá una ventana que le mostrará el certificado electrónico de su DNIe,



Seleccione su certificado y Acepte...

Se le pedirá escribir la **contraseña** o PIN del certificado de su DNIe.

Escriba la contraseña y acepte.



Se le pedirá **confirmar** la firma electrónica del DNI-e.



Pulse **SÍ** para confirmar.

“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

A continuación, pulse el siguiente botón para finalizar el trámite.

⌵ **Proceso de firma**

 **Nombre:** MARTÍN GONZÁLEZ, FULANITO
NIF: 12345678 X

No hay ningún documento anexo.

Si no quiere anexo ningún documento pulse *Registrar electrónicamente la solicitud y los anexos* para finalizar el trámite.

Registrar Electrónicamente la solicitud y los anexos

Aparecerá una ventana que le pedirá que confirme el proceso de registro electrónico. **Acepte.**



“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La siguiente pantalla le informará de que **la solicitud SE HA PRESENTADO CORRECTAMENTE**, y podrá:

- Ver el **RESUMEN** de presentación de los documentos.
- Ver el **RECIBO** de la presentación de los documentos.

Descargue o imprima estos documentos. Le servirán como comprobante de haber presentado su solicitud. (No es necesario que presente estos documentos físicamente en un registro)

1 Cumplimentar la solicitud > 2 Comprobar solicitud presentada > 3 Anexado y firma > 4 Acuse de recibo

La solicitud ha sido presentada **correctamente**. Aquí puede ver un resumen de los datos recogidos durante el proceso. Debe **imprimir o guardar en disco** este *resumen de presentación de documentos*. Como acuse de recibo, es importante que **descargue o imprima** el *Recibo de Presentación de Documentos*, ya que contiene los mismos datos pero sellados por la **Junta de Castilla y León**, y le servirá como comprobante **con todas las garantías legales** para futuras referencias.

1) **RESUMEN** [Ver el Resumen de Presentación de Documentos](#) [Ver el Recibo de Presentación de Documentos](#)

Resumen de Presentación de Documentos



Junta de Castilla y León

RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

1. Información de registro electrónico

Oficina:	Administración Electrónica
Número de registro:	20175550005618
Fecha y hora de registro:	19/05/2017 09:25:32
Destino:	00015726 - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

2. Información del firmante

1 Cumplimentar la solicitud > 2 Comprobar solicitud presentada > 3 Anexado y firma > 4 Acuse de recibo

La solicitud ha sido presentada **correctamente**. Aquí puede ver un resumen de los datos recogidos durante el proceso. Debe **imprimir o guardar en disco** este *resumen de presentación de documentos*. Como acuse de recibo, es importante que **descargue o imprima** el *Recibo de Presentación de Documentos*, ya que contiene los mismos datos pero sellados por la **Junta de Castilla y León**, y le servirá como comprobante **con todas las garantías legales** para futuras referencias.

[Ver el Resumen de Presentación de Documentos](#) [Ver el Recibo de Presentación de Documentos](#) 2) **RECIBO**

Documento generado el 19-05-2017 09:25:40

Metadatos

- Identificador documento : 00805Y47UBCU
- Nº de registro : 20175550005618
- Fecha de registro : 19/05/2017 09:25:32
- Fecha de copia electrónica : 19/05/2017 09:25:34

Más metadatos... [pulse aquí](#)

Información de las firmas

Número total de firmantes: 1

Firmante 1

Datos de la firma

Fecha de la firma: 19-05-2017 09:23:31

Certificado firmante

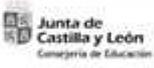
Emisor: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Nombre y apellidos: FULANITO MARTIN GONZALEZ

Fecha de emisión: 04-06-2015 09:33:31

Fecha de caducidad: 04-06-2020 10:03:31

Si no puede ver el documento mostrado a la derecha [pulse aquí](#) para descargarlo



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO AUTONÓMICO DE PROVISIÓN DE PUESTOS PARA SU OCUPACIÓN TEMPORAL

CUERPO DE MAESTROS

CURSO ESCOLAR 2017/2018

NÚMERO DE SOLICITUD: 2017/000127

SI/NO

1.- DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	MARTIN
SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
NOMBRE	FULANITO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESTINO	12345678 X
INSTRUMENTO	471 SE
PROVINCIA	VALLADOLID
AUDIENCIA	VALLADOLID
CIUDAD	VALLADOLID

“Concurso”. GUÍA RÁPIDA. Presentar Solicitud con DNIe (Registro electrónico).

Procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

En la parte final del recibo de la solicitud que ha presentado podrá ver que el documento se ha firmado electrónicamente.

ILMO.SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Avda Monasterio de Ntra. Sra de Prado s/n. 47014 Valladolid

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se le informa, que sus datos personales van a ser incluidos en el fichero de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León denominado "Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP)". Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recogidos en el fichero pueden ejercerse en la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado s/n, 47014 Valladolid.
Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 008I0SY47UBCU
Nº Registro: 20175550005618 Fecha Registro: 19/05/2017 09:25:32 Fecha copia: 19/05/2017 09:25:34
Firmado: FULANITO MARTÍN GONZÁLEZ

Acceda a la página web: <https://www.pre.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=008I0SY47UBCU> para visualizar el documento original



Aparecerá una especie de código de barras (código QR)

Desde la página web de la administración electrónica se puede ver, en cualquier momento, el documento original presentado.

Al final de la página web se puede ver el siguiente aviso:

El proceso ha terminado correctamente. Puede Vd. volver a la Sede Electrónica o cerrar esta página

[Volver a Sede Electrónica](#)